

Chillanes

Cantón de la provincia de Bolívar.

La región estuvo habitada antiguamente por la tribu del mismo nombre, con su cacique Chillán, del cual seguramente se derivó su nombre, y la integraron además las parcialidades de Bilován, Sicoto y Alagato.

Es población indígena que ya existía cuando los españoles iniciaron la conquista, y su fundación española estuvo a cargo del padre Ramón Pizarro, quien en 1809, en los últimos años de la colonia, creó en ella el asiento de Santa Rita de Cassia.

Fue parroquializada el 2 de mayo de 1861 -durante el primer gobierno del Dr. Gabriel García Moreno- como parte del cantón Chimbo, al que perteneció hasta el 1 de enero de 1877 en que el Gral. Ignacio de Veintemilla dispuso que pase a formar parte del cantón San Miguel. Finalmente, por decreto legislativo del 1 de junio de 1967, dictado por la Asamblea Nacional Constituyente, el gobierno del Dr. Otto Arosemena Gómez decretó su cantonización.

Su cabecera es la ciudad de su mismo nombre y consta de una parroquia rural: San José del Tambo (Tambopamba).